

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**2760**

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifica la de 12 de enero de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Responsable de Programas de Cooperación en las Oficinas Técnicas de Cooperación.*

1. Advertido error en la Resolución de 12 de enero de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Responsable de Programas de Cooperación en las Oficinas Técnicas de Cooperación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3529, primera columna, anexo IV, instrucciones para cumplimentar la solicitud, párrafo decimosexto, el apartado correspondiente al ingreso en cuenta bancaria de la tasa por derechos de examen debe quedar redactado en la siguiente forma:

«Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0049-5121-26-2310125564 de la entidad financiera Banco Santander Central Hispano a nombre de la AECI, Administración general de la AECI. El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Santander Central Hispano o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.»

2. A efectos de que la subsanación realizada mediante el apartado anterior, no suponga perjuicio para los interesados, se procede a ampliar en 10 días naturales el plazo previsto en la base 3.2 de la Resolución de 12 de enero de 2007, de forma que,

habiéndose iniciado el 26 de enero de 2007, finalizará el 24 de febrero de 2007.

Madrid, 29 de enero de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2761**

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, por la que se aprueba la lista definitiva de seleccionados a la bolsa de trabajo de Secretarios Judiciales sustitutos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.*

Vistas y resueltas, las alegaciones formuladas a la lista provisional de seleccionados, admitidos y excluidos a la Bolsa de trabajo de Secretarios Judiciales Sustitutos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, convocada por Resolución de 21 de junio de 2006 («BOE» del día 4 de octubre de 2006), y de conformidad con lo establecido en el artículo 136, punto 5, párrafo segundo, del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en la base séptima, punto 3, de la Resolución de la convocatoria citada,

La Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida, así como el cupo de reserva, según el número de plazas fijadas en la convocatoria citada, y publicarla en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Contra esta Resolución los interesados, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia, a fin de agotar la vía administrativa, en el plazo de un mes.

Oviedo, 5 de febrero de 2007.—La Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, Raquel Martínez Mazón.

#### ANEXO I

D.N.I.	Apellidos y nombre	N.º orden	Puntos	Reserva
9.390.174-X	Argaña Fernández, María Teresa	42	10,70	
10.554.577-S	Fernández Fernández, José Antonio	20	9,50	
71.627.178-A	Gómez Martínez, Alfonso	67	9,05	
10.079832-J	Mielgo Álvarez, María Teresa	141	7,85	
5.258.017-D	Moreno Trapiella, Prudencio Cándido	37	7,60	
9.355.558-D	Secades García, Carmen Lucía	3	7,20	
16.542.738-B	Jiménez Marín, Alfonso	1	6,75	
941.100.733-F	Pérez Rodríguez, María Isabel	52	6,40	
11.077.042-N	González Álvarez, Sofía	91	6,25	